

AVISO No 112

14 de Mayo del 2021

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica al señor(a) **ANGELA PATRICIA MANZA ASTUDILLO**, De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: **RESOLUCION-PQRDS 1333 del 06 de Mayo de 2021**

Persona a notificar: **ANGELA PATRICIA MANZA ASTUDILLO**

Dirección de notificación usuario **BELEN MZ D CS 15**

Funcionario que expidió el acto: **JUAN DAVID OLAYA**

Cargo: **Profesional Universitario**

Recursos que proceden: Recurso de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la Oficina de peticiones Quejas y Reclamos de empresas públicas de armenia E.S.P. advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2 de la ley 142 de 1994

Se advierte, que la notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al de entregado este aviso en el lugar de destino.

Atentamente,



SC-CER183001



MICHEL VALLEJO ARISTIZABAL

Técnico Administrativo I

Dirección Comercial EPA ESP

Armenia, 14 de Mayo del 2021

Señor(a):
ANGELA PATRICIA MANZA ASTUDILLO
Dirección del predio: BELEN MZ D CS 15
Matrícula No. 17815
Armenia, Quindío.

ASUNTO: Notificación por Aviso 112 RESOLUCION- PQRDS -1333 del 06 de Mayo de 2021

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso **No112 RESOLUCION-PQRDS 1333 del 06 de Mayo de 2021. "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICIÓN MATRÍCULA INTERNA 17815"**.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,

MICHEL VALLEJO ARISTIZABAL
Técnico Administrativo I
Dirección Comercial EPA ESP



Armenia, Quindío. 06 DE MAYO DE 2021

Señor (a):

ANGELA PATRICIA MANZA ASTUDILLO

Dirección del predio: **BELEN MZ D CS 15**

Matricula No.: **17815**

Correo: fundaciongeros@gmail.com

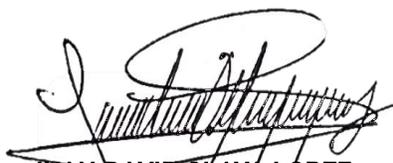
Armenia, Quindío.

NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO ELECTRÓNICO

De conformidad con lo dispuesto en el *Artículo 4. Notificación o comunicación de actos administrativos*, del **Decreto 491 de 2020**, por medio del cual se adoptan las medidas de urgencia para garantizar la atención y prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas en el marco del Estado de Emergencia Económica, social y ecológica, me permito notificarlo personalmente por medio electrónico de la **OFICIO PQRDS 1333 DEL 06 DE MAYO DE 2021** por medio de la cual se resuelve una petición, adjuntando copia íntegra del acto administrativo.

Contra el presente acto administrativo proceden los recursos de Reposición y en subsidio el de Apelación, que deberán interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación por medio del correo electrónico: atencionalciudadano@epa.gov.co o la página web de la entidad prestadora del servicio www.epa.goc.co

La presente notificación se entenderá surtida el día de recibo del presente oficio



JUAN DAVID OLAYA LOPEZ

Profesional Universitario- Contratista

Dirección Comercial EPA ESP

Anexo: OFICIO PQRDS 1333 DEL 06 DE MAYO DE 2021

OFICIO PQRDS 1333

Armenia, Quindío. 06 DE MAYO DE 2021

Señor (a):

ANGELA PATRICIA MANZA ASTUDILLO

Dirección del predio: **BELEN MZ D CS 15**

Matricula No. **17815**

Correo fundaciongeros@gmail.com

Armenia, Quindío.

Asunto: Respuesta petición radicado 2021PQR191966 del 21 de abril de 2021 Y 2021RE1172.

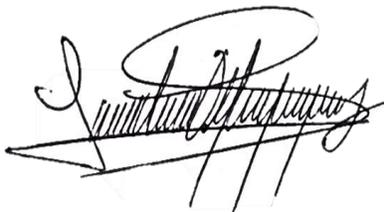
1. Que, de conformidad con la petición electrónica relacionada en el asunto, y de conformidad con lo manifestado en su escrito la entidad prestadora del servicio le informa lo siguiente respecto del predio **BELEN MZ D CS 15**, identificado con **Matricula 17815**.
2. Informar a él (la) señor (a) **ANGELA PATRICIA MANZA ASTUDILLO** que se realiza cambio de nombre quedando a fundación gero's .NIT 900.123.117-6. Matricula inmobiliaria 280-7927.
3. Que a partir del próximo periodo de facturación se reflejara el cambio de titular del predio.

Código interno responsable	Tipo documento	Identificación	Digito Verificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Teléfono	Email	Fecha Creación	Tipo persona	Sigla
114216	NIT	9001231176		FUNDACION	GERO'S	-	-		fundaciongeros@gmail...	2021-05-06 12:31:26	JURIDICA	

De esta forma damos por tramitada su solicitud.

Para EPA LA EMPRESA DE TODOS es importante poder recibir y aclarar sus inquietudes y reclamos; pues de esta manera nos brinda la oportunidad de mejorar y corregir procedimientos que nos permitan ofrecer un mejor servicio.

Atentamente,



JUAN DAVID OLAYA LOPEZ

Profesional Universitario- Contratista

Dirección Comercial EPA ESP

NOTIFICACIÓN PERSONAL

Hoy _____, siendo las _____, se hizo presente ante este despacho el señor(a) _____ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. _____ de _____, con el fin de notificarse del **OFICIO PQRDS 1333 DEL 06 DE MAYO DE 2021**, haciéndosele saber que proceden los recursos de Reposición y en subsidio el de Apelación, que deberán interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la oficina de Peticiones, Quejas y Reclamos de Empresas Públicas de Armenia E.S.P.

Notificado (a)

Notificador (a)

Citación de Notificación Personal No. 1365 de 5/6/2021

Armenia, 06 DE MAYO DE 2021

Señor:

ANGELA PATRICIA MANZA ASTUDILLO

Dirección: BELEN MZ D CS 15

Email: fundaciongeros@gmail.com

Cel:

Armenia, Quindío.

ASUNTO: *Citación de Notificación personal OFICIO PQRDS 1333 DEL 06 DE MAYO DE 2021*

De manera comedida me permito informarle que debe acercarse a las oficinas de Atención al usuario de la Dirección Comercial de Empresas Públicas de Armenia ESP, ubicadas en la **Carrera 18 Calle 17 esquina Centro Comercial del Café Piso 3**, en un horario de 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m a 5:00 p.m, a fin de notificarse personalmente de la OFICIO PQRDS 1333 DEL 06 DE MAYO DE 2021 **"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICIÓN MATRÍCULA INTERNA 17815"**

Si transcurridos cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente del envío de la citación usted no ha comparecido, se procederá a la notificación por aviso, enviándose a la dirección de notificación, la cual quedará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del mismo en el lugar destino, conforme lo dispone el artículo 69 de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Así mismo, se informa al peticionario (a), que en caso de que su solicitud sea procedente, la entidad contará con (5) cinco días hábiles después de surtida la notificación, para realizar los descuentos, reliquidaciones o trámites a que haya lugar en las matrículas correspondientes a los predios en reclamación, de esta manera podrá acercarse a la entidad a reclamar su factura con los valores reliquidados, de lo contrario se verá reflejado los siguientes períodos de facturación si hubiere a lugar.

Se advierte que debe acreditar la calidad en que actúa.

Atentamente,



JUAN DAVID OLAYA LÓPEZ

Profesional Universitario- Contratista

Dirección Comercial EPA ESP